

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3816 GRANITOS DE GALICIA, S.A.

El Consejo de administración de Granitos de Galicia, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en restaurante Catavento, Barrio de las Cachadas, Carretera Mondariz, Kilometro 0,5, de Ponteareas (Pontevedra), el próximo día 16 de junio de 2015, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y si fuera necesario, lo que no parece previsible, el día 17 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Conversión de las acciones de "al portador" en "nominativas". Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, consecuencia de dicha conversión.

Segundo.- Modificación del artículo 11.º de los Estatutos sociales relativo a la convocatoria de Juntas generales de accionistas, en consonancia con lo previsto en el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Ampliación de capital conforme a los artículos 296, 299 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de la ampliación de capital del punto 3 anterior.

Quinto.- Delegación en el Consejo de administración para ejecutar los precedentes acuerdos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se hacen constar los derechos de examen de documentación e información de los señores accionistas de acuerdo con los artículos 197, 287, 301 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de los puntos y modificaciones estatutarias que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta general. Asimismo, se hace constar que el Consejo de administración ha requerido presencia notarial para levantar el acta de la junta general.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, también accionista, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Ponteareas, 5 de mayo de 2015.- Por el Consejo de Administración.-El Consejero Delegado, José Manuel Rey Nóvoa.

ID: A150020723-1